

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° TRES celebrada a las 17:30 horas del día 17 de Enero 2023, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

Dar por recibido y remitir a la Administración, para que proceda según corresponda, el consecutivo SEC-CON-2022#2845, de la Señora Rosa María Murillo. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se da por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2848, oficio FMG.001 - 2023 FEMUGUA, comunicado sobre REFORMA PARA QUE MUNICIPALIDADES INTERVENGAN CAMINOS DE MENOS DE 14 METROS DE ANCHO.

Se notifica a los Consejos de Distritos de Bagaces, para que ojalá sea comunicado a la población este detalle, y se solicita que se publique tanto en la página del Concejo, como en la de la Municipalidad. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se da por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2855, (oficio DVOP-UEC-PRVC-2023-18 del MOPT, Invitación capacitación "Uso práctico de los manuales sobre movilidad segura-sostenible y gestión socio ambiental en proyectos de infraestructura de la red vial cantonal), y se remite a la Administración para que ellos procedan según consideren; pero también queda abierta la invitación para los miembros del Concejo que deseen participar, ahí está el link están las fechas, están los temas para cada fecha. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido y aprobado el dictamen de la Comisión de Juntas de Educación y Administrativas N°Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas 34-2022 (Periodo 2020-2024), presentado por el señor Javier Chaverri, en donde se recomienda aprobar el nombramiento de la señora: Leda Cristina Fajardo Mercado cédula 504180119 como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Pijije de Bagaces. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Hacerle un adéndum al acuerdo anterior (15-02-2023) para que se incluya dentro de esa línea de información, al Ing. Alexander León del SINAC de la Zona Arenal – Tempisque y a doña Yamileth López Obregón la Alcaldesa de Upala. Igual insistir esta semana y que cuando tengamos fecha la comuniquemos. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

De acuerdo a lo que está solicitando la Regidora Giselle Chavarria, solicitarle a la Administración un informe para el próximo martes, sobre el estado actual de esta contratación (*Proceso de contratación de la persona para la Ofician de la Mujer*). Vamos a ser reiterativos, es prioridad para este Concejo que en los primeros meses quede ese nombramiento, puesto que ya quedó aprobado el presupuesto para este año. Solicitamos a la Administración un informe sobre este tema. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Solicitar a cada Consejo de Distrito empezando por Fortuna (que fue el que inicio y detonó esta situación), que a través de la Asociación de Desarrollo y demás grupos organizados que consideren importantes (ustedes verán), si hay Comités de vecinos, barrios de vecinos organizados, lo que ustedes consideren, para que se coordine directamente, (nosotros como Concejo estaríamos delegando los Consejos de Distrito) se coordine con la Administración una reunión con estos grupos organizados para que se exponga en primera plana cada una de estas situaciones y ahí mismo se planteen las soluciones y los plazos.

Es una reunión en cada distrito, no que digan nos vamos a reunir, vengan aquí y nos reunimos a las tres de la tarde, ¡no!; tiene que ser una reunión con estos grupos en cada distrito, empezando por Fortuna, para que se expongan cada una de estas situaciones.

Este acuerdo se envía directamente a la Administración y a la espera de que nos confirmen las fechas, consensuadas con la Unidad Técnica o con la administración. Ahí se podrán de acuerdo los grupos organizados, tiene que ser consensuado el asunto. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Reg. : Maikel Vargas: Aquí vino una dama, me da pena pero no recuerdo ahorita el nombre, era representante de Correos de Costa Rica y en su intervención yo solicité que me indicará cuántos cantones del país y cuántos cantones de Guanacaste no tenían sedes de correo. No sé si esa información o esa respuesta nos llegó, si no es así, yo quiero que le enviemos un correo donde le recordemos que nos den la información, porque esa respuesta nos va a dar una idea muy importante de cómo estaba Bagaces con respecto a otros cantones del país y de la provincia, no vaya hacer que nos esté pasando lo que nos estaba pasando con clínica y las 24/7, porque en base a esa respuesta podríamos empezar a ejercer una presión política o como corresponda, para ver si podemos recuperar la sede de Correos de Costa Rica en el cantón.

Reg. Juan José Nuñez: De igual forma, secundo lo que el compañero Maikel está indicando, pero agregarle un punto muy importante, ver si el distrito de Bagaces o Distritos aledaños, los 4 distritos que tenemos en el cantón de Bagaces, ya tiene tercerizado los servicios de Correos de Costa Rica, porque nos habían indicado que estaban en proceso de contratación con alguien privado, entonces la gente pregunta.

Hoy la gente no sabe dónde dejar sus pedidos, hoy la gente no sabe dónde recibir, y aquí se indicó que estaban en proceso, entonces de mi parte sería,

solicitar de igual forma a Correos de Costa Rica si ya existen los puntos de entrega y envío de mercancías por parte de correos de Costa Rica, que se iban a dar a comercios privados.

Señor Presidente: El acuerdo sería:

Buscar el acta de la visita de correos de Costa Rica y ver los acuerdos que se tomaron ahí, retomar el tema de los puntos de recepción y envío de encomiendas y de todo tipo de situaciones; al mismo tiempo solicitar la información de los cantones que están pasando esta misma situación en el país, según lo solicitado por el regidor Maikel Vargas.

El acuerdo sería, retomar esa acta y esos acuerdos y pedir la actualización de la información que se pidió, en su momento. **(ACUERDO N°14-03-2023).**

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Dar por recibida la nota que está presentando el compañero Bernal Maroto y se solicita a la solicitante de la patente temporal, señora Zelmira Castillo Briceño la modificación, agregando el punto exacto donde iban a estar ubicadas porque eso si nos lo solicita la normativa. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se convoca a sesión extraordinaria para el jueves 19 de enero, con el CCDD Bagaces, a las 5:30 pm, el salón de sesiones, el tema es, Atletas clasificados para los Juegos Nacionales representando al cantón de Bagaces **.ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Dispensar, y aprobar la moción presentada por la Regidora Giselle Chavarria:

REGIDOR PROPIETARIO, PROPONENTE: Gisselle Chavarría / José Alfredo Jiménez

CONSIDERANDO:

1. Que La Municipalidad de Bagaces tiene dentro de sus políticas socioeconómicas la reactivación económica, gestionar la construcción de infraestructura deportiva, parques infantiles y otros, en todo nuestro cantón, así como, gestionar la oferta educativa, universitaria, para que los jóvenes de nuestro cantón tengan acceso a la Educación Superior.

2. Que el Instituto Costarricense de Electricidad ha sido uno de los promotores del crecimiento económico y social para la parte alta del cantón, específicamente en Guayabo y Fortuna y conedores del compromiso social que siempre ha caracterizado a dicha institución.

3. Que La Municipalidad de Bagaces se encuentra autorizada a recibir en donación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71 del Código Municipal que al efecto dispone:

Artículo 71- La municipalidad podrá usar o disponer de su patrimonio mediante toda clase de actos o contratos permitidos por este Código y la Ley 7 494, Ley de Contratación Administrativa, de 2 de mayo de 1995, que sean idóneos para el cumplimiento de sus fines.

4. Interés Público que reviste esta donación, uso que se le va a dar y ubicación del que tendrán los bienes: Actualmente, la Municipalidad no cuenta con un terreno apto para desarrollar un parque y áreas de recreación y esparcimiento en el distrito de Mogote. Se han analizado diferentes opciones y se determinó que el terreno ubicado frente al Supermercado Mega Súper de Guayabo, anteriormente conocido como “La Cancha de Basket del ICE”, reúne las condiciones idóneas de accesibilidad, seguridad y tamaño, para desarrollar un proyecto que permita dotar a la comunidad de Guayabo y lugares vecinos de un espacio adecuado para la recreación y el esparcimiento (parque, quiosco, zonas verdes y otros). Este inmueble en el pasado ya fue utilizado por la comunidad para la práctica de voleibol y basquetbol, pero se dejó de utilizar debido a directrices asociadas al acceso de particulares a instalaciones institucionales. Tiene un área de 1,934.34 metros cuadrados.



POR TANTO:

Moción:

1. Para que esta Municipalidad gestione una solicitud formal, y en apego al criterio jurídico de ambas instituciones, ante el Instituto Costarricense de Electricidad, la donación del bien inmueble referenciado como la “La Cancha de Basket del ICE” a la Municipalidad de Bagaces, el cual también se describe como: terreno ubicado en el vértice externo de la entrada principal del ICE en Guayabo de Bagaces, Guanacaste. Los términos y condiciones de este acto serán regidos por la normativa y la legislación vigentes.

2. Apoyar el Interés Público que reviste esta donación, uso que se le va a dar ya que actualmente, en Guayabo la Municipalidad no cuenta con un terreno a su nombre para el desarrollo de un parque áreas de recreación y esparcimiento en el distrito de Mogote.

3. Notificar acuerdo a la dirección de Proveeduría, específicamente a la señora Silvia Mondragón Corrales, correo smondragon@ice.go.cr Teléfono 2001-2914 Firman, Giselle Chavarria Cruz y José Alfredo Jimenez Sánchez.

.ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO

Reg. Juan José Núñez: Presenta moción:

Considerando:

El respeto a mantener a las comunidades del distrito primero Bagaces informados y al lento avance en la ejecución de los proyectos de mejoras de los caminos vecinales concernientes a la ley solicito por escrito en qué estado de avance, prioridad o proceso de desarrollo ya se ha ejecutado, en estado de ejecución o no ejecutado, o inicio de proyecto o concluido de cada uno de los proyectos socializados en el distrito primero Bagaces, en esta Administración a la fecha de hoy, esto con el fin de informarles a las comunidades respectivas, sobre los proyectos que ellos propusieron y el estado de ejecución en que se encuentran los mismos, perteneciente a cada comunidad interesada.

Por tanto:

Solicitar a la Señora Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa Municipal, a la Junta Vial Cantonal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Bagaces, esta información por escrito a la mayor brevedad posible, para ser remitida a las comunidades involucradas lo antes posible en este tiempo de verano.

Señor Presidente: Somete a votación:

La moción que está presentando Juan José Nuñez, hacerla extensiva a los cuatro distritos y remitirla a la Administración, para que así informe con todos los caminos que se intervinieron desde el 2020 a la fecha, y obviamente en el 2023 cuáles están programados, cuáles venimos ejecutando con el programa 2022 y en qué estado se encuentran cada una de esas ejecuciones. Se

dispensa y se aprueba con 5 votos a favor y cero en contra. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Solicitarle a la Administración una copia del cartel del proyecto de las letras y los rótulos, para cada uno de los síndicos propietarios y una para el Concejo Municipal. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**